

 <p>Rama Judicial Consejo Superior de la Judicatura República de Colombia</p>	<p>PROCESO: GESTION DOCUMENTAL</p>	<p>CÓDIGO: CSJCF-GD-F04</p>	
	<p>ACUSE DE RECIBIDO: ACUSE DE RECIBIDO PARA LOS DOCUMENTOS ENTRANTES PARA LOS DESPACHOS</p>	<p>VERSIÓN: 2</p>	

Centro de Servicios Judiciales Civil y Familia - Manizales

Acuse de Recibido

FECHA: Jueves 22 de Julio del 2021

HORA: 7:31:48 am

Se ha registrado en el sistema, la carga de 1 archivo suscrito a nombre de; Mario Alberto Alzate Arbelaez, con el radicado; 202100384, correo electrónico registrado; mario.alazate@manizales.gov.co, dirigido al JUZGADO 7 CIVIL MUNICIPAL.

Si necesita comunicarse con el Centro de Servicios, puede hacerlo dentro de los horarios establecidos al teléfono de atención al usuario, (+57) 321 576 5914

Archivo Cargado
PGM280.pdf

CÓDIGO DE RECIBIDO: AR-17001-20210722073149-RJC-14580

Palacio de Justicia 'Fany Gonzales Franco'

Carrera 23 # 21-48 Oficina 108 Manizales - Caldas

csjcfma@cendoj.ramajudicial.gov.co

8879620 ext. 11600



Alcaldía de Manizales

Manizales, 21 de julio de 2021

PGM - 280 - 2021

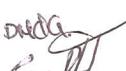
Doctora
MARIBEL BARRERA GAMBOA
Secretaria
Juzgado Séptimo Civil Municipal
Ciudad

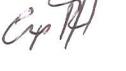
Radicado: 17001-40-03-007-2021-00384-00
Demandante: Julio Cesar Osorio Giraldo C.C.10.272.864
Demandado: Carlos Norberto Granada Duque C.C.10.280.460
Referencia: Comunicación Embargo

Con el fin de dar respuesta al Oficio N°.0-0920 del 16 de julio de 2021, cordialmente le informamos que el señor Carlos Norberto Granada Duque identificado con C.C.10.280.460, no posee ningún vínculo laboral ni contractual con la Alcaldía del Manizales, razón por la cual no es posible acatar su mandato.

Cordialmente,


MARIO ALBERTO ALZATE ARBELÁEZ
Tesorero Municipal

Proyectó: Diana Marcela Orrego Galvis – Técnico Operativo 

Revisó: Oscar David Pineda Hoyos – Auxiliar Administrativo 

ALCALDÍA DE MANIZALES

Calle 19 N° 21-44 Propiedad Horizontal CAM. Teléfono 887 97 00 ext.71500

Código postal 170001 – Atención al Cliente 018000968988.

www.manizales.gov.co

**MANIZALES
+GRANDE**

Página 1 de 1